



BASES DE CAMPAÑA

ZIBEL EN FACEBOOK

BC.2011.039.v.01

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Crear interacción con nuestros clientes en redes sociales, específicamente en Facebook.

QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN

Todos los fans de Zibel que participen comentando el video de Zibel publicado en el fan page de Zibel en Facebook.

Cada fans podrá:

- Subir su comentario respecto al video de Zibel y
- Votar por los comentarios, mediante la opción votar.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 31.03.2011 a las 18:00 horas y hasta el 06.04.2011 a las 15:00 horas, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Una Tarjeta de Regalo La Polar, con un monto de \$50.000 para ser usada en las Tiendas La Polar, exclusivamente en vestuario Zibel.

DETERMINACION DEL GANADOR Y CONDICIONES A CUMPLIR

El 06.04.2011, en dependencias de Marketing La Polar, se determinará al usuario ganador, el que deberá haber obtenido la mayor cantidad de votos.

En caso de haber empate en el puntaje se efectuará un sorteo entre los participantes que tengan el mismo máximo puntaje, obteniendo dos ganadores, uno titular y otro sustituto, éste último se ocupará en caso de no poder ubicar al ganador titular.

NOTIFICACIÓN AL GANADOR

- El ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes, contados desde la fecha en que es seleccionado.
- Se efectuarán tres intentos para ubicarlo, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

	BASES DE CAMPAÑA ZIBEL EN FACEBOOK	BC.2011.039.v.01
---	---	-------------------------

Situaciones especiales

- En los siguientes casos el ganador será reemplazado, aplicándose para ello la mecánica definida en estas bases:
 - No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases) y según los datos entregados por la persona, ó
 - Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio, ó
 - Desiste de recibirlo.
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas expuestas, no existiere clientes ganadores a quienes asignar los premios descritos, deberá efectuarse una nueva selección en idénticas condiciones a las ya referidas.

COMUNICACIÓN DE CADA GANADOR

El cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar y en la página Zibel en Facebook.

COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO

Aspectos generales

- La Polar coordinará con el cliente ganador el lugar donde cobrará su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases.
Opcionalmente, y para el caso que el cliente no pueda presentarse en alguna dependencia de La Polar, quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- El cliente ganador dispone de 5 días hábiles para cobrar su premio, contados desde que es comunicado como ganador.

Para el caso del cliente que desiste del premio este deberá comunicarlo por alguna de los siguientes medios:

- Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.

	BASES DE CAMPAÑA ZIBEL EN FACEBOOK	BC.2011.039.v.01
---	---	-------------------------

- Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
 - Fecha en que desiste,
 - Motivo del desistimiento
 - Que renuncia indeclinablemente al premio,
 - Nombre completo,
 - Rut,
 - Firma, sólo para el caso de carta.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si el cliente ganador presenta inconvenientes que le impidan hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- La Tarjeta de Regalo La Polar tiene un plazo de uso de 1 año, contado desde la fecha en que es emitida.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

ZIBEL EN FACEBOOK

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

UNA TARJETA REGALO LA POLAR CON UN MONTO DE \$50.000

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de Venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a ____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad
Nº _____ - ____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente
al premio

UNA TARJETA REGALO LA POLAR CON UN MONTO DE \$50.000

Que se detalla en las bases de la campaña

ZIBEL EN FACEBOOK

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente